



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 21 Oct 2015

DECRETO EXENTO N°: 10.605 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **EDUARDO FERRADA VENEGAS.**-
- 4.- El Decreto Exento N° 6220, de fecha 24.06.2015, que designa como Alcalde Subrogante a Don **Iván Damino Hernández.**

DECRETO:

1. **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, Un **(1)** día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Mañana del día 05 de Octubre del 2015.**
2. **DESIGNASE**, como Director de Control Subrogante, por el período señalado, al Sr. **ROBERTO ROSAS VILLAROEL**, Profesional, Grado 10° E.M.S.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE DE PARRAL (S)

IDH/ARC/EGP/yaf.

DISTRIBUCION: Personal (2), Archivo.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES

FERRADA	VENEGAS	EDUARDO SILVESTRE
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

R.U.T. [REDACTED] Grado **6°**

CONTROL	CONTROL
Dirección	Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 108 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TRAMITES PERSONALES

Motivo: _____

1 día	3.5 días	1.5 días
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: 05 de Octubre de 2015

SERÉ REEMPLAZADO POR: Roberto Rosas Villarroel



 Jefe Directo

 Firma Funcionario

 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 02 de Octubre de 2015